

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 || AÑO III :: N.º 694 || Santa Fe, Domingo 8 de Junio 1913

SANTA FE

Los "Larrain" de Santa Fe

Estudio sobre una familia patricia

I

Leyendo la historia de Chile, trajo a mi memoria, al llegar a la numerosa familia de los Larrain de Santiago, y paso en las puntas de mi pluma el nombre de una familia patricia de Santa Fe, cuyo patronímico hoy ha desaparecido, no dejando sino las ramas de árbol tan frondoso.

Como los de Chile, los Troncosos de Santa Fe ocuparon oficios de república en tiempo de la Colonia, y jugaron un papel importante en nuestra época, ya por individuos que llevaron ese apellido ó por sus descendientes, entroncaddes con otras familias de igual alcurnia.

Cuatro gobernadores de Santa Fe, han pertenecido a ella, y fueron el coronel don Juan Troncoso Tarragona, de principal figuración cuando el gobierno de Mayo, el doctor Manuel María Zavalla, ciudadano de carácter firme y entero, el doctor don José Gálvez, gobernante progresista de Santa Fe, y José Bernardo Iturraspe, ciudadano que supo dirigir con mano firme y segura la nave del estado; y fuera de éstos, muchos fueron los que sirvieron a la patria en los empleos civiles, militares y eclesiásticos, que desempeñaron con honradez y con altura.

Hubo una época que Santa Fe, en sus familias principales, se vanagloriaba de pertenecer a la familia de Troncoso. Fueron miembros de ella, los Gillvez, Puig, Iturraspe, Arias, Denis, Ruiz Tarragona, Pujato, Bueno, Fayó, Lassaga, Arias, Díaz de la Peña, Soto, Zavalla, Iriondo, en fin, todo lo que era la aristocracia santafecina, desalojada hoy día por la argirocracia que se desarrolla altanera en suelo muy propicio.

II

Los «ochocientos» fué el nombre que les dió en Chile a los Larrain, el general don José Miguel Carrera, y en verdad que serían más, muchos más, los Troncosos de Santa Fe, si unidos como lo estaban por el vínculo de la sangre y del cariño, lo hubieran estado por sus ideas y sus tendencias políticas.

Entonces, como los Larrain, se hubieran podido presentar en unas elecciones e inclinando la balanza en pro de sus candidatos, sacarlos triunfantes del fondo de la urna electoral.

Pero no sucedió así; desde los comienzos de nuestra vida independiente, alistáronse en bandos distintos y rivales, y así vemos que, mientras algunos de los Troncoso sostenían la política directorial, otros figuraban al frente del partido federal ó santafecino, que se disputaron el triunfo durante una época y que concluyó con el triunfo de los segundos.

Pero, a pesar de esas rivalidades, mantuvieron relaciones cordialísimas. Se recuerda aún la tradicional costumbre de cebar durante un año, uno ó más cerdos que se faenaban en familia y en familia saboreaban lo que fué para nuestros abuelos, bocado apetitoso; después de preparar las sabrosas morcillas santafecinas y cocerlas en una gran olla, se ponían rodajas de pan tostado en la grasa caliente, y cuando esas rodajas estaban sazonadas, se servían en el plato a los invitados, se las cubría con azúcar en polvo y eran comidas con placer.

El 19 de marzo, día del patriarca San José, onomástico de mi abuela paterna, se reunían todavía algunas viejas de la familia, como doña Manuela Troncoso, en la casa solariega de aquélla y tenía lugar un pequeño convite, muy diferente, por cierto, a los que se hacían en otras épocas en que a la dueña de casa sonreía la fortuna y eran para ella los halagos.

Otra que no dejaba de visitar el viejo hogar de sus tíos, cada vez que llegaba a Santa Fe, era doña Manuela Puig, esposa del brigadier general, don Pascual Echagüe, que iba a conversar de cosas viejas con su parienta, dándose unos buenos atracones de sus recuerdos de otros tiempos.

III

Y ya que hablamos de las y los Troncoso, conviene dedicar un recuerdo a una de ellas, singular mujer, que tenía la viveza peculiar de las personas de talento.

Nos referimos, a doña Catalina Troncoso de Colebrán, casada con catalán riquísimo y que murió sin descendencia.

Viéndose sin ella, quiso dejar su cuantiosa herencia a alguna de sus sobrinas, y siendo éstas numerosas, escogió tres o cuatro de ellas y las llevó a vivir con ella.

Erase, según me contaban, una viejecita muy linda, que gastaba enaguas de bayeta amarilla y se tapaba con una sábana, que tenía su filosofía propia y sus peculiares dicharachos. De las criadas decía que eran «el diablo preciso de las casas, mal con ellas y mal sin ellas». Digan si la señora de Colebrán no tenía razón, las matronas del día, perseguidas a diarios por el servicio doméstico que hoy tenemos.

Si algo se le debía o algo se le ofrecía y no se cumplía la deuda o la promesa, lo cobraba, pues, y era su refrán favorito, «deuda olvidada, ni agradecida ni pagada».

Pues bien, como anteriormente decíamos, llevó a vivir consigo tres ó cuatro sobrinas, haciéndose la sorda desde ese día. Era una tapia a quien se tenía qué hablar a gritos y hacerse entender por señas, hasta que un día reunió a sus sobrinas, y descubriendo su embuste les manifestó sin rodeos que se había durante tanto tiempo hecho la sorda, para ver cuál era la única que no había murmurado contra ella; que todas habían dicho, si no perrerías de su madre de crianza, por lo menos, le habían motejado su sordera; que la que no había hablado era únicamente doña Manuela Puig, y que ella era desde ese momento su heredera.

Mi abuela se escapó del concurso por encontrarse ya casada y al parecer sin necesidad de tal herencia.

Ramón J. LASSAGA.

——(o)——

FELICIDAD!

Dejad entonar señores
Las deliciosas canciones
Germen de las ilusiones;
Hijas de la inspiración;
Dejad, que hoy expontáneos
Del arpa son los acentos,
Y en sublimes pensamientos
Estalla mi corazón.

Dejad, que hoy no hace falta
De la torcaz el arrullo,
Ni del torrente el murmullo
Para poderos cantar;
Me basta y sobra la dicha
De los recién enlazados
Con juramentos sagrados
Ante el magnífico altar.

Dejad, que el aura enmudezca
Del bosque añoso en la lira,
Es algo más cuanto inspira
La mente del soñador;
Dejad que calle el jilguero
Sus más gentiles cantares;
Reinan perfumes de azahares,
Imperan ritmos de amor.

Dejad, que en estos lugares
La dulce dicha he cifrado
Del primer sueño adorado,
Que a un ángel bueno me unió...;
Aquí, señores ha sido
Mi parnaso verdadero;
Aquí, fué el canto primero
Que mi laud ensayó.

Aquí, aunque niegue Natura
El esplendor de sus galas,
Extiende altivas sus alas
Mi pensamiento precoz;
Por eso, con vibraciones
De nunca usada armonía,
Os augura en este día
Las bendiciones de Dios.

Andrés BENASSI.

——(o)——

¡BASTA!

Los problemas más profundos giran en torno nuestro con sus interrogantes y sus incógnitas, inquiriendo de los hombres de estudio, dónde se halla la solución de los enigmas que afectan a las sociedades en su orden interno, en su equilibrio, en su prosperidad y grandeza, que llenan de dudas los espíritus que tienen a su dirección los destinos de la comunidad humana, que traen para la brújula de los estados graves perturbaciones, que deciden de la suerte de los individuos de la especie humana, problemas intrincados y oscuros, que nunca hemos encarado lo bastante para librar a la sociedad de esta pasmosa revolución que de Oriente a Occidente se extiende más que veloz y sanguinaria, demoliendo todo lo estable, y llevando por doquiera la muerte y desolación.

La sociedad profundamente conmovida, convoca hoy a los hombres de criterio, para que ante los hechos reflexionen y saquen las más prácticas consecuencias del estado anormal en que la colectividad se desarrolla, a fin de que reaccionen y despejen los densos nubarrones que se ciernen en el horizonte de la patria argentina, que amenazan su porvenir tan digno de mejor suerte.

No, no pueden pasar desapercibidos a los hombres de gobierno estos síntomas de descomposición social, esta enfermedad latente, que va poco a poco minando el robusto organismo del estado.

Hay cuestiones complejas, problemas profundos, que reclaman la más pronta solución.

Es cuestión de vida o muerte.

Y sin embargo, todos nos cruzamos de brazos, sin que se nos ocurra detenernos en la contemplación de los sucesos que amenazan arrollarnos en su vertiginosa carrera.

¿Dónde están los hombres que prevén el porvenir de nuestra república?

Honda y grave crisis económica se advierte en todas partes: el crédito se restringe cada día; nuestros trigos desmerecen en el extranjero por su calidad y peso, la ganadería merma, el trust todo lo acapara y explota, las malas cosechas empeoran nuestra angustiosa situación, la emigración aumenta, la inmigración disminuye, los impuestos suben, la vida se hace más cara, y para colmo de nuestras desdichas, nuestra política interna marcha sin orientaciones, sin rumbos fijos, sin que sepamos hasta la fecha a dónde vamos, y a dónde nos llevan los hombres que nos gobiernan.

Definir situaciones es lo más difícil y lo más arriesgado, pero es necesario que se haga, porque en el valor de arriesgarse está muchas veces la salvación de un pueblo.

Y ¿han meditado alguna vez nuestros hombres de gobierno sobre esto? Y si lo han hecho ¿con qué criterio han procedido en el estudio de estas cuestiones que afectan a todo un organismo, y que por todos lados abren profundos interrogantes a sus conciencias de gobernantes? ¿Cuáles son los medios que han empleado en despejar estas incógnitas, que como despeñaderos van llevando a nuestra república a un profundo abismo?

Digámoslo francamente: ninguno.

Y si así es, o los gobiernos que actualmente tenemos son incapaces de abordar estas cuestiones, o si son capaces, están mistificando al pueblo, al no poner sus empeños e inteligencia en la solución de los graves y hondos problemas que tenemos a la vista. No intentarlo siquiera, es jugar con fuego, y jugar con fuego siempre es peligroso.

Encomendar tan sólo a la inteligencia del gobernante las cuestiones pendientes, no es lo suficiente. No es tan sólo la inteligencia la que orienta las sociedades. Proclamarlo, sería desconocer las principales nociones de gobierno. El tacto, la prudencia y la experiencia, valen en esto más que toda la ciencia. Los noveles en la carrera administrativa, por no conocer suficientemente los resortes de la máquina de gobierno, no pueden solucionar las diversas cuestiones con que a menudo tropiezan. Les falta serenidad, les falta calma y no poca filosofía. De ahí, que no sepan darse cuenta en medio de tantas cuestiones complejas, que vienen a probar de vez en cuando sus energías.

¡Basta...!

Jos M. REDONDO y LORENZO.

Clucellas, junio 6 de 1913.

——(o)——

La República en el exterior

Satisfacen el legítimo orgullo nacional los homenajes que el país está recibiendo de los viejos estados de Europa, en la persona de sus dignos representantes extraordinarios.

Es notorio el interés con que despliegan su fausto y sus agasajos los jefes de las naciones visitadas por nuestros embajadores, evidenciando con ello algo más que el deseo de llenar fórmulas protocolares: el propósito claro de estrechar vínculos y arraigar afectos que luego, al través del océano, les sirvan para continuar las relaciones de cordialidad en el orden comercial.

No cubren vastas zonas de los mares, nuestras escuadras; ni son moles inmensas de acero nuestros buques; no son legiones innúmeras nuestros ejércitos; pero en cambio, el oro fluye de los veneros inagotables de la riqueza nacional, y el mundo nos tiende su mano abierta, en demanda del fruto de nuestras mieses, que ante su asombro, llenamos hasta rebosar.

No es, pues, despreciable ya como otrora la potencialidad argentina en la balanza universal, que si no valemos mucho en las artes de la guerra, hemos sabido encumbrarnos en las nobles actividades de la paz.

Seamos justos, reconociendo en esos ilustres conciudadanos que ostentan la representación argentina, condiciones relevantes que los hacen doblemente dignos del homenaje, que se les tributa.

El doctor Salas, como el señor Láinez, bien se merecen el agradecimiento del país, por la corrección con que vienen llenando su delicada misión.

——(o)——

ESTADO DEL RIO

En ésta, en Colastiné y en Corrientes, respectivamente, el río bajó 2 centímetros en el día de ayer.

EL ASUNTO RUIDOSO

La faz moral del mismo - Declaraciones del doctor Depetris

Es del dominio público, la demanda por prevaricato presentada a la cámara de diputados por el doctor Benjamín Ocampo, patrocinado por el doctor Juan B. Depetris, contra los miembros del superior tribunal de justicia de la provincia, doctores Juan de D. Mosca, Félix G. Paz, José Mª Passeggi y Aureliano Argenti.

Como respecto de dicho asunto oyéramos distintas versiones, apreciando los móviles de la demanda, de su importancia jurídica y hasta de la faz moral que se le atribuye, resolvimos entrevistarnos con el doctor Depetris, a fin de que, en asunto tan grave para el prestigio y buen nombre de nuestra magistratura, puedan nuestros lectores conocer la mayor suma de antecedentes, y formarse así el juicio que más en armonía esté con el modo de pensar de cada uno.

Encontramos al doctor Depetris en su escritorio, y enterado del objeto de la visita, manifestóse dispuesto a responder a nuestras preguntas.

Lo abordamos en seguida, sin más ceremonia.

—Se comenta de varias maneras, doctor,—le dijimos,—en los círculos forenses y sociales, la demanda de prevaricato contra varios miembros del superior tribunal, suscripta por usted, y desearíamos algunas aclaraciones de su parte, a propósito de tales comentarios.

—Si concreta usted éstos...

—Con mucho gusto. Se dice, por ejemplo, que el escrito presentado a la honorable cámara de diputados, es algo flojo o si se quiere suave. Parece ser que algunos esperaban una acusación más fuerte, en la que se historiaran antecedentes y se acumularan diferentes cargos contra los jueces acusados.

—A los que tal piensan o dicen, señor, puedo contestarles que, tanto al doctor Ocampo como a mí, no nos ha guiado más propósito que cumplir un deber. El escrito de denuncia es suave, porque no es necesario valerse de la injuria para defender derechos, ni he sido tampoco nunca partidario de desahogos personales ni de palabras gruesas, más deprimentes para quienes las usan que para quienes se dirigen. ¿Por qué había de ser agresivo o usar términos que pudiesen ofender a los inculpados? A los fines que persigue la denuncia, basta la relación simple y llana del hecho motivo de la acusación, para que ésta prospere. Los hechos no se prueban sino con pruebas reales y no pueden ser desfigurados con palabras de efecto. Por lo demás, aunque conozco algunas quejas contra la sala de 2º turno hechas públicas por varios curiales, que sostienen la existencia de contradicciones flagrantes y violaciones de leyes de fondo y forma, en varios fallos; aunque conocía también la existencia de una demanda contra uno de los jueces inculpados, presentada hace mucho tiempo, no he querido valerme de esos antecedentes en el caso que motiva estas declaraciones, porque nuestro propósito no es ejercer funciones de fiscales ni de defender derechos ajenos, sino el de hacer conocer a la opinión pública el hecho origen de la acusación y que ella decida de parte de quién está la razón, si de nosotros o de los jueces.

No pretendemos causar perjuicios materiales a los acusados; nos basta con el fallo de la opinión pública, como ya he dicho.

—Se dice que en un centro social, alguien ha manifestado que la demanda tenía por único objeto satisfacer venganzas y aunque todo el que lo conozca a Vd. desechará tal suposición, desearía una palabra suya que defina ese «venticello».

—Es simplemente un desahogo o un medio escogitado para restarle autoridad a la acusación, y si la versión existe es hija de una impostura. Se lo repito, tanto al doctor Ocampo como a mí, no nos ha guiado otro propósito que cumplir con un deber que consideramos sagrado. Si hubiéramos tenido el deseo de perjudicar a los jueces, dificultando su reelección, habríamos presentado la demanda antes de que la legislatura prestara el acuerdo a los jueces acusados, que carecían de ese amparo constitucional.

El fallo en que se ha prevaricado, se dictó en febrero, y el acuerdo lo prestó la legislatura en los últimos días de abril, ¡ya ve si hubo tiempo de presentar la acusación antes de que la asamblea legislativa se pronunciara sobre los nombramientos judiciales!

La sola consideración que dejo expuesta, le demuestra que no hemos querido vengar agravios. Hemos podido hacerlo y no lo hemos querido, porque no deseamos causar daños materiales sino hacer justicia y propender a que se haga.

—He oído decir que Vd. estaba algo molesto por las apreciaciones que los jueces a quienes se acusa, habían hecho de su intervención en el juicio origen de la denuncia y además por las vertidas después de presentar ésta en la cámara de diputados.

—Es cierto, señor, que han pretendido menoscabar mi honorabilidad y la de mi patrocinado, por nuestra intervención en el juicio motivo del prevaricato, y es cierto también, que después de presentada la denuncia, uno de los jueces acusados—que yo sepa—se ha expresado en forma despectiva contra mí.

Respecto del juicio principal, han llegado a decir que yo defendía una causa injusta, cuando precisamente justicia era lo que sobraba a la parte que yo patrocinaba. Basta conocer las personas que han intervenido en los actos jurídicos que han dado lugar al pleito para determinar de parte de quién está la justicia.

Vd. no ignora que en la escritura, defectuosa por su forma, que da origen al pleito, figuran el doctor Manuel Yañez como comprador y como vendedores, las señoras Juana F. de Castañeda y Felisa Castañeda de Leiva. La actuación del primero, es de todos conocida. En cuanto a la señora Castañeda de Leiva, sus antecedentes de honorabilidad están abonados por las manifestaciones de todos aquellos que la han conocido, algunos de los cuales, como el señor Ignacio Crespo y otros, han declarado en el juicio.

Pues bien, la señora Castañeda de Leiva, persona anciana, ciega y casi sorda, afirma bajo juramento ante el juez de la causa, que lo era don Juan G. Maciel, y con una entereza nada común, que no ha vendido el terreno, que no ha recibido precio alguno por esa venta...

¿Puede sospecharse que mienta?

Ahora bien: Vd comprenderá que esas apreciaciones llegadas a mis oídos, por conductos insospechables, debían afectarme seriamente, tanto por su inconsistencia cuanto porque ellas importaban reconocerme capaz de defender una

pillería, y ésto no lo acepto ni en hipótesis.

En cuanto a las manifestaciones hechas después de presentada la acusación, conozco una, formulada en un templo a un amigo mío, que demuestra la falta de serenidad y ecuanimidad del manifestante. Figúrese que ese juez, se atrevió a decir que la acusación era el producto de un cerebro reblandecido.

¡Se creen que los derechos se defienden con injurias!

—Y diga, doctor; ¿respecto del hecho motivo de la denuncia, tiene Vd alguna duda?

—Absolutamente ninguna. Si hubiera tenido la más mínima duda, no habría presentado la acusación o no habría colaborado en ella. Estoy plenamente convencido de la existencia del prevaricato y juzgo que es tan claro y tan evidente el caso, que cualquiera, aunque no sea versado en derecho, que lo estudie, ha de pensar como yo.

Y ya puede Vd comprender cómo será mi convicción, cuando apartando toda consideración de orden personal y para que no se crea que rehuyo responsabilidades, he firmado el escrito, haciéndome una gran violencia de espíritu.

He mantenido con algunos de los jueces acusados, relaciones amistosas, casi íntimas; supondrá entonces, cuánto habré luchado antes de acusar, pero lo exigía el deber y procedí en consecuencia.

Por lo demás, estoy completamente tranquilo y mi conciencia de hombre honrado se halla satisfecha de haber obrado así.

—¿Tiene algo más que agregar doctor?

—Nada más, nos respondió con su proverbial gentileza, dando por terminada la conversación que consignamos en sus puntos principales, en estas líneas que publicamos a los fines consignados al principio.

——(o)——

Dirección general de caminos

Por una confusión propia del trabajo rápido de los diarios, hemos atribuido ayer en el editorial, a legisladores de la Liga, el proyecto, creando la dirección general de caminos, cuando en realidad pertenece a los radicales, señores Fontanarrosa, Araya y Borghi.

Dada nuestra equidistancia de todos los grupos políticos, no tenemos por qué hacer cargar con el error que señalamos a la Liga, cuando precisamente los legisladores de esta fracción no tienen atingencia alguna con tal proyecto que, al contrario, lo consideran un arma política para cruzarles el suyo de las comisiones de fomento electivas.

Al César, lo que es del César.

——(o)——

No por mucho madrugar . . .

A más de un lector de «Caras y Caretas», le habrá ocurrido lo que a nosotros. El número del 25 de mayo consigna una nota de actualidad rosarina sumamente original, y que sin embargo nos pasó desapercibida.

En la sección «Actualidades de provincias», aparece el retrato del doctor José B. Abalos; y debajo la siguiente noticia: «nuevo intendente municipal de Rosario, que tomó posesión de su cargo el lunes pasado».

Así, tal como suena: El doctor Abalos «posesionado» ya hace casi un mes de la intendencia rosarina, y nosotros sin saberlo.

El señor Meyer se habrá reído del madrugón gráfico de la interesante revista, y habrá repetido lo del inglés: No por mucho que tú lo hagas... madrugas antes.

——(o)——

Intendente de Rosario

El ejecutivo dictó ayer el decreto siguiente, nombrando intendente municipal de Rosario al doctor Oscar Meyer:

Santa Fe, junio 7 de 1913.

Encontrándose vacante el cargo de intendente municipal de Rosario, y habiendo prestado la H. Legislatura, en asamblea de fecha 5 de ayer, el acuerdo constitucional respectivo para la designación del doctor Oscar Meyer en el expresado carácter.

El gobernador de la provincia

DECRETA:

Art. 1°—Nómbrase intendente municipal de la ciudad de Rosario, al doctor don Oscar Meyer.

Art. 2°—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA. — Antonio Herrera.

——(o)——

RIGOR JUSTO

Es de lamentar en ciertos casos, una medida de rigor cuando la víctima, por sus condiciones personales y sus antecedentes, es digna de toda consideración y estima social.

Tal sucede en el que motiva este comentario.

La señorita Hiver, vicedirectora de la escuela «Sarmiento» de esta capital, ha sido puesta en disponibilidad por el Honorable Consejo de Higiene.

La medida es dura, pero ha sido tomada por la fuerza de las circunstancias, ya que en rigor, debió ser lisa y llanamente separada del cargo, por irrespetuosidad.

El caso es el siguiente: La señorita Hiver, al ser nombrado director de dicha escuela, el señor Alfredo M. Bello, presentó una renuncia concebida en términos inaceptables.

El señor presidente del Consejo, atento a los muchos años de servicios prestados por la renunciante, trató por todos los medios a su alcance, de disuadir a la señorita Hiver, a fin de que retirase su renuncia, que en rigor carecía de base lógica.

La señorita vicedirectora mantuvo la actitud agresiva y el principio de autoridad demandó una solución que siendo lo dura que se quiera, pero que pudo serlo más aún, sin dejar de ser justa.

Correspondía destituirla, y con ello el daño que se le infería era enorme; la pérdida de sus derechos a jubilación.

El Consejo ha sido pues, duro pero justo en esta emergencia, ya que sin dejar de mantener los prestigios de su autoridad ha sabido ser humano dentro de lo posible.

Lamentamos el mal cuarto de hora de esa benemérita educacionista; cuarto de hora que se ha prolongado lo bastante sin embargo, para que la reflexión hiciera volver a su espíritu la serenidad y la calma indispensables, pero el Consejo ha procedido perfectamente.

——(o)——

Del señor Rosas

LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO

SU MODIFICACION

Con la mejor de las intenciones, quiero creerlo, pero sin darse cuenta de los principios que hiere, se ha sancionado ayer en el senado de la provincia, un proyecto de ley anexionando a la sección Monte Vera, una parte del municipio de la ciudad.

Es un hecho general en la vida de las comunas modernas, la tendencia a aumentar el radio de los municipios, no sólo para reforzar sus rentas, sino para que lleguen los beneficios de la urbanización a las poblaciones pequeñas que se hallan dentro de su ejido. Para no citar el socorrido ejemplo de Europa, me bastará poner de relieve el que nos presenta la capital federal, cuyos sucesivos aumentos han encerrado propósitos de expansión urbana, Córdoba con los barrios altos, y sabido es que en el Rosario, fuera de la anexión de Alberdi a su municipio, idea que se persigue desde hace tiempo, sus autoridades municipales, especialmente las últimas, han tendido a que el límite sud de la ciudad, marcado por el arroyo Saladillo, llegase hasta el brazo sud en vez del norte, buscando así aumentar el radio del municipio con algunas parcelas de tierras más. ¿De dónde sacar razones, entonces, para aplicar a Santa Fe principios que no se siguen en parte alguna, que se sepa?

El proyecto ha sido defendido arguyendo que la acción municipal llega lenta a aquellas alturas en lo que respecta a los caminos públicos, y que los vehículos de la zona pagan patentes exhorbitantes, en relación con su importancia. Estas razones, no deben primar sobre las que defienden la integridad de la zona actual del municipio, desde el año 1874, pues la municipalidad tiene dentro de su organismo y de las prescripciones de la ley, atribuciones para establecer un desdoblamiento administrativo, creando, por ejemplo, como acontece con San José del Rincón, una comisión administradora que atienda los intereses inmediatos de la región. En lo que se refiere a las patentes de vehículos, nada obsta para que al hacerse el estudio de la ordenanza respectiva, se sigan con aquellas cargas las modalidades que la equidad imponga o exija, todo lo que puede hacerse, repito sin necesidad de disminuir la superficie del municipio, por más pequeño que sea.

Por otra parte, ¿hay ventajas apreciables para los intereses generales y el de los vecinos mismos de aquella zona, en implantar los inconvenientes que tal estado de cosas reportaría? Los teléfonos urbanos, los tranvías eléctricos, los beneficios emergentes de las ordenanzas que consagran disposiciones sobre la salud general, el delineamiento de la ciudad y sus barrios, etc., incorporados a su dijesto y a la vida urbana, como patrimonio de progresos actuales y futuros, no tendrían que detenerse ante la barrera de una nueva jurisdicción? Bajo la de la provincia, atento la índole y complejidad de su acción ¿se alcanzarían más pronto y cumplidamente?

Leyes protectoras de tales fines ¿se obtienen tan fácilmente como una ordenanza municipal?

Sentar estas premisas es contestarlas y probado que conviene por el contrario, aumentar la jurisdicción del municipio, es necesario reconocer que razones transitorias como las del estado en que se hallan los caminos, etc., emergentes de causas complejas, y de que me he de ocupar en oportunidad, ceden ante ventajas permanentes, al que el interés de respetables vecinos que honestamente entiendan defender los de la jurisdicción en que viven, primen tampoco sobre los generales del municipio y sobre los de la misma provincia.

Por último y adelantándome a reservas análogas a las que me hizo un senador a quien formulé algunas observaciones respecto a este asunto, basadas aquéllas en la inconveniente configuración del municipio, debo recordar que en ninguna parte del mundo el trazado o la extensión de los mismos, debe ser un trazado de estética, sino el resultado de la tradición y de las conveniencias generales.

Debo manifestar al señor director, que estas observaciones, impregnadas del más absoluto desinterés, pues no tengo nada que ver con Monte Vera, son hijas del deber, que yo creo estricto de parte de los que han sido funcionarios públicos, de contribuir desde el llano a afianzar e impulsar en su caso, los intereses que han contemplado en su gestión, con el tributo de las buenas intenciones o de las experiencias recogidas. Este punto como otros muchos que han tenido relación con los intereses comunales, han tomado cuerpo en medio de la indiferencia general y sin pensar que los propósitos del distinguido autor del proyecto no sean muy altos, si que los intereses que yo creo se lesionan sean enormísimos, abrigo, o mejor dicho, deseo que el propósito de estas líneas se interpreten en el sentido amplio que las inspira, como una serena colaboración de ideas, que invite a formar estados de opinión ante los problemas que toquen al porvenir del municipio y la ciudad.

Saludo al señor director atte.

Edmundo J. ROSAS.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Bases del tratado de paz

APRESTOS BELICOS EN MACEDONIA

Banquete en honor de los delegados

LONDRES, junio 7—En la conferencia de ayer, los delegados de Turquía y estados balcánicos, convinieron en las siguientes bases del futuro tratado de paz:

1° Amnistía general y canje de prisioneros de todos los beligerantes.

2° Conceder tres años de plazo para que emigren de los territorios conquistados, los residentes que deseen conservar la nacionalidad otomana.

3° Restablecer las comunicaciones postales y telegráficas entre Bulgaria y Turquía.

Sobre los demás puntos en discusión aún no se ha arribado al acuerdo.

PARIS, junio 6—Anuncian de Salónica que la 8ª división búlgara, se dirige al norte, con orden de oponerse a la concentración de fuerzas servias.

Las tropas servias y griegas concentradas ya en Macedonia alcanzan a 370.000 hombres, de los cuales, 250 mil son servios.

LONDRES, junio 7—El rey Jorge concedió audiencia a los delegados de la paz turco-balcánica. Su majestad felicitó a los plenipotenciarios por el feliz resultado de la conferencia y los retuvo a almorzar. Asistió también el ministro de relaciones exteriores sir Edward Grey.

LONDRES, junio 7—De La Valette salieron hoy 350 soldados, con destino a Scutari.

INGLATERRA

Craganour para la argentina

IMPORTANTE ADQUISICION

LONDRES, junio 7—Un criador argentino, que desea ocultar su nombre, ha adquirido para su cabaña el caballo Craganour, ganador del Derby de Epsom.

La noticia ha causado sensación en los círculos sportivos y ganaderos.

ESPAÑA

EL SEÑOR LAINEZ

Banquete en el palacio de Doña Isabel

OTROS AGASAJOS

MADRID, junio 7—Hoy visitó el congreso de diputados el señor Manuel Láinez, embajador argentino en Francia e Italia.

Fué cumplimentado por el presidente señor Fernández Villanueva y un grupo de diputados.

Desde la galería de diplomáticos, el señor Láinez, asistió a la sesión.

MADRID, junio 7—La infanta doña Isabel de Borbón y Borbón, ofreció esta mañana un almuerzo en su palacio al señor Láinez y a su esposa doña Elvira de la Riestra.

A las seis de la tarde, la señora de Varela invitó a los distinguidos huéspedes a beber una taza de te en su casa y por la noche, en el palacio de la marquesa de Minas, tuvo lugar un banquete, seguido de recepción, en honor de los esposos Láinez.

Presidencia del senado

MADRID, junio 7—Susúrrase que el ex ministro de estado, señor García Prieto, ocupará la presidencia del senado, vacante por renuncia del señor Monteros Ríos.

FRANCIA

Próxima entrevista de soberanos

PARIS, junio 7—«Le Gaulois», anuncia que entre los gobiernos de Italia y Alemania se ha concertado una entrevista de los soberanos de ambos países. Según ese diario, la conferencia tendrá como consecuencia la expansión de Alemania en Asia Menor.

Maniobras navales

PARIS, junio 7—El presidente de la república, Mr Poincaré y los ministros de guerra, M. Etienne y de marina, M. Baudin, revistaron esta mañana en Tolón, la escuadra del Mediterráneo, que acaba de efectuar su período de maniobras.

ITALIA

Ascenso del conde de Turín

ROMA, junio 7—Su alteza real, el conde de Turín, acaba de ser nombrado por el rey inspector general del arma de caballería.

Nueva ópera

ROMA, junio 7—Se anuncia que el maestro Neri estrenará en breve una ópera de gran valor artístico. La noticia se anticipa en un periódico musical de Milán.

ALEMANIA

La embajada argentina

BERLIN, junio 7—Al banquete que dió el cónsul argentino en Hamburgo, en honor de la embajada argentina que preside el señor Salas, asistió el burgomaestre, el prefecto imperial y el cuerpo diplomático.

Se pronunciaron brindis muy cordiales.

BERLIN, junio 7—Hoy salió de Hamburgo para Coblenz, la embajada argentina que preside el doctor Salas.

AUSTRIA HUNGRIA

El gabinete húngaro

VIENA, junio 7—El emperador Francisco José, encargó al presidente de la cámara baja húngara, conde Tirza, la constitución de un nuevo gabinete.

ESTADOS UNIDOS

El canal de Panamá

NUEVA YORK, junio 7—Ha causado gran regocijo la noticia, hecha pública por el coronel Goethals, de que el canal del Panamá estará en condiciones de ser franqueado por buques a mediados de noviembre próximo.

La inauguración oficial tendrá lugar en julio de 1914.

La presidencia de Méjico

NUEVA YORK, junio 7—Sigue apasionada la campaña electoral en Méjico para la futura presidencia.

El presidente Huerta, ha reiterado solemnemente sus declaraciones de abstención.

CHILE

El asunto Sibilla

SANTIAGO, junio 7—Hoy prestaron declaración en el proceso que se instruye con motivo de las manifestaciones contra el internuncio monseñor Sibilla, los señores José Miguel Echenique, Carlos Ortúzar y Juan Baeza.

Confraternidad chileno peruana

SANTIAGO, junio 7—Se ha constituído una comisión de obreros que irán a Lima en el mes próximo, en misión de compañerismo y confraternidad.

El petróleo de Magallanes

SANTIAGO, junio 7—Todos los informes recibidos por el gobierno y la prensa, coinciden en que el yacimiento petrolífero de Magallanes, es muy importante.

BRASIL

Comercio

RIO DE JANEIRO, junio 7—La estricta restricción del crédito bancario, ha tenido como consecuencia la paralización de los negocios.

Nótase malestar en la plaza comercial.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de senadores

El arrendamiento de ferrocarriles

Aplazamiento del proyecto

BUENOS AIRES, junio 7—Se reunió la cámara de senadores, presidida por el doctor de la Plaza, con asistencia de los ministros de haciendas y obras públicas.

Se suspende la lectura de los asuntos entrados para concederle la palabra al doctor Piñero, que pide en nombre del ejecutivo el aplazamiento de los proyectos sobre arrendamiento de los ferrocarriles del estado y obras de irrigación hasta que el gobierno haya estudiado el asunto detenidamente.

Del Valle Iberlucea, dice que convendría conocer los fundamentos de ese proyecto, que ha empezado ya a alarmar la opinión pública.

Dávila pronuncia un largo discurso para refutar al anterior. Dice que conceptúa innecesario informar el proyecto en discusión, desde que se trata de aplazarlo. Termina diciendo: «Soy hombre íntegro y si he firmado ese proyecto junto con diez colegas, es porque lo creo conveniente. Por lo demás, me encuentro dispuesto a dar todos los informes que se me pidan sobre este asunto, tanto a los senadores como a particulares o periodistas. En consecuencia las alarmas no tienen razón de ser».

La barra aplaude al orador.

Maciá, después de adherir a las declaraciones de Dávila, dice que ha llegado la hora de zanjar la situación de una vez.

Grotto propone que se aplace la consideración del asunto hasta el sábado, pero el ministro de hacienda juzga necesario un plazo de quince días para que el ejecutivo pueda emitir opinión.

Así se resuelve, después de un breve cambio de ideas.

En seguida se levanta la sesión.



JOSE MARIA PEREZ

Falleció el 7 de Junio de 1913

Esther Zavalla de Pérez (esposa), sus hijos; Blanca Esther, José Víctor y Juan Manuel, hermanos ausentes, madre y hermanos políticos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto, hoy 8 a las 9 a. m.

Favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.

Unica invitación — GENERAL LOPEZ 87

De Jujuy—Proyecto legislativo—Contra el carbuncio—Delegación comercial—Cárcano contra un diario.

BUENOS AIRES, junio 7—El interventor de Jujuy comunicó al ministerio del interior que ha iniciado una jira por los departamentos a fin de conocer de vista la forma en que cumplen sus órdenes los funcionarios.

—El diputado Pinedo entregó a la secretaría su proyecto de creación de enseñanza secundaria.

—Los diputados socialistas se proponen pedir la cesantía de los funcionarios que gozan, indebidamente, de dos sueldos.

—Nombróse a don Alfredo Lavalle cónsul en Rotterdam.

—El doctor Quevedo ha hecho público un informe sobre la eficacia de un nuevo procedimiento para combatir el carbuncio.

—Se firmó el decreto reabriendo los puertos al ganado inglés, por haberse constatado la desaparición de la fiebre aftosa en la Gran Bretaña.

—Los ministros de guerra y marina invitarán a los jefes y oficiales a concurrir mañana a la inauguración del monumento a Avellaneda.

—El viernes irá a Rosario la delegación de la cámara de comercio de Boston.

—Volvió a entrar al sanatorio el ingeniero Newbery, por sentir dolores en el brazo fracturado.

—Comunican de Córdoba que el gobernador acusó por calumnia a un diario que denunció un pretendido negocio de tierras hecho por el doctor Cárcano y varios amigos políticos.

El pleito de Ferrari con la municipalidad—Sáenz Peña condecorado—La cátedra de Rojas—La quiebra de un banco—Lagos retira la renuncia—Varias.

BUENOS AIRES, junio 7—La Suprema Corte Federal condenó a la municipalidad a entregar quince palcos del Teatro Colón, a perpetuidad, a la sucesión Ferrari.

—En breve llegará, para dar conferencias, el mutualista francés M. Mabilleaux.

—El ministro francés M. Jallenies entregó al presidente de la república las insignias de la gran cruz de la Legión de Honor que le otorgara el presidente Poincaré.

—El doctor Gómez hablará en nombre del ejecutivo en la inauguración a Avellaneda.

—Ricardo Rojas inauguró su cátedra de literatura en la facultad de filosofía y letras.

—Partió para Europa el diputado don Atanasio Ceballos.

—Numeroso público se estacionó frente al local del Banco Popular Español que acaba de quebrar, con la esperanza de retirar parte de los depósitos. Decepcionado, el público produjo un gran tumulto que hizo necesaria la intervención de la policía.

Hasta ahora se ignora la verdadera causa de esa quiebra.

—Parece que el diputado radical Lagos no insistirá en su renuncia para no restar fuerzas a su partido, pues se prevé un nuevo triunfo socialista si la vacante se produjese.

—El doctor Magnasco no aceptó la dirección de enseñanza secundaria que le ofreció el presidente.

—Llegó de Europa el gerente del Banco Español del Río de la Plata, señor Mitchell.

El día del canillita—La ceremonia de mañana—Visitas del presidente—Deudas de las provincias—Otras.

BUENOS AIRES, junio 7—En el asilo «José C. Paz», se sirvió una suculenta comida para los canillitas que hoy celebran su fiesta. Recibieron propinas considerables, pues muchas personas pagaron doble precio por los diarios.

La administración de «La Prensa» envió vales a todos los vendedores, por una camiseta de lana gruesa.

En la comida del asilo, se pronunciaron discursos.

«La Razón» mandó confeccionar «capas de goma» para sus canillitas.

—El coronel Cornelio Gutiérrez, mandará las fuerzas que mañana rendirán honores en el acto de la inauguración del monumento.

—Entrevistaron al presidente el doctor Estrada y Frías, el comandante Sonoza, y los señores Artayeta y Aldao.

—Se distribuyeron hoy las invitaciones para el banquete del 14 en la Casa Rosada.

—Designóse presidente de la comisión de obras públicas de la cámara de diputados, al ingeniero Echeverry.

—El ejecutivo envió al congreso un mensaje, pidiendo aprobación de los convenios firmados con las provincias sobre el pago de deudas.

Ultima hora

Renuncia de Garro

BUENOS AIRES, junio 8 (2.30 a. m.)—Es cosa resuelta la renuncia del titular de la cartera de instrucción pública, por razones de salud; ella será presentada en los primeros días de la semana entrante.

Suenan los nombres de Magnasco y Bianco para reemplazar al renunciante.

Ecos del día

EL PRESUPUESTO

Con marcado desagrado ha sido recibido por la opinión pública el proyecto de presupuesto enviado por el ejecutivo a la legislatura y conocido ya en sus principales detalles. Y no es sin razón ese despego a una verdadera amenaza al bolsillo de los contribuyentes.

Basta darle una ojeada al documento en cuestión para darse cuenta que se ha cultivado con más empeño que nunca el árbol de la empleomanía, creándose puestos innecesarios en reparticiones inútiles en absoluto. El ejecutivo radical, sólo se ha preocupado en aumentar el casillero administrativo para colocar a los amigos sin ubicación.

Es así como hay ministerios, como el de gobierno, cuyos gastos se han duplicado casi, debido a ese sistema tan combatido, de hacer presupuesto.

A todas las jefaturas se les aumenta muy cerca del doble el personal, y en la de la capital se efectúa un desdoblamiento vergonzoso de oficinas destinadas a mantener elementos burocráticos. Y lo que decimos de la capital, lo hacemos extensivo a la de Rosario.

En el ministerio de instrucción pública y agricultura se suprime la inspección general de comisiones de fomento, pero en cambio se hacen otros aumentos, no muy justificados.

El ministerio de hacienda y obras públicas no ha sido olvidado tampoco en esta oportunidad, y la inspección y los puestos de gran sueldo se han multiplicado, igualmente. Así es como ha llegado a dársele un presupuesto de 5.519.306 pesos moneda nacional, casi la tercera parte de todo lo calculado para gastos.

El pueblo va a pagar, pues, uno de los presupuestos más lujosos que ha tenido la provincia, simplemente porque el jefe del ejecutivo no ha tenido carácter para barrer con las polillas del presupuesto que se llaman empleos y gastos innecesarios, mientras por otro lado se han aumentado los sueldos de 500 pesos hasta en un 50 por ciento.

Nadie hubiera levantado la voz para protestar por el inaudito recargo de impuestos, si se hubiera confeccionado un presupuesto de gastos ajustado a lo estrictamente necesario; pero cuando se ve que no se ha hecho más cálculo que el de entrar la mano al bolsillo del contribuyente para pagar muchos soldados de relumbrón, muchos puestos de favor y numerosos aumentos al solo título de amigo político, la protesta está justificada y debe hacerse valer en todos los terrenos, para demostrar que el civismo del pueblo no ha muerto y, sobre todo, que no se está en condiciones de soportar atropellos a la propiedad pública y privada.

El radicalismo gobernante ha defraudado por completo a la opinión de la provincia, a quien prometiera disminución de impuestos y orden en los gastos; y los legisladores habrían también traicionado a sus electores, si sancionaran con su voto la enormidad financiera que se les envía a estudio con el título de presupuesto general de gastos.

Los 17.998.715 pesos del presupuesto debe ser la lápida de este primer gobierno radical.

Iturraspe, con cinco millones de pesos, hizo tanto como éstos quieren realizar con dieciocho. Pero Iturraspe era un hombre de gobierno.

Sociales

Ecos de un sepelio—

Como lo anunciamos en nuestra última edición, verificóse ayer a las 2 de la tarde el sepelio de los restos del malogrado niño Severo Gómez Cullen.

Numerosas personas concurrieron al sepelio, en las cuales anotamos a los señores: doctor Héctor S. López, Pedro A. Piñero, B. Cos, Paul Bouchard, Manuel Argüelles, doctor Moisés L. Soriano, Guillermo J. Zavalla, Agustín Iriondo, David C. Domeniconi, Ignacio Roca, Rodolfo Bühl, doctor Leopoldo Bouvier, José A. Fonso, doctor Ovidio R. Echagüe, Gustavo Brandris, Rodolfo Stoesel, Héctor P. Claveríe, doctor Aureliano Argento, Ovidio Molinas, Faustino Corte Gálvez, Wenceslao Carbone, Conrado Porta, Manuel Irigoyen (hijo), Néstor de Iriondo (hijo), Luis Maytux, Manuel I. Echagüe, José N. Aragón, Manuel de Iriondo, Lope Quián (hijo), Justo J. Cabal, José F. Aufranc, Eduardo Yost, Clemente San Martín, Juan R. Candioti, Florencio Quinle, doctor Edmundo Escobar, doctor Nicanor Molinas, doctor Eduardo S. Oschwind, J. Arturo Saurit, Eleodoro Saurit, José E. Ferreyra, Enrique Ferregga, doctor José P. Mesi, Raúl M. Elbio de Olazábal, Demetrio Iturraspe, B. Femenías, José N. de Iriondo, Eduardo L. Gils, Justo Cabal, S. Grimalt, Jenaro Passeggi, J. Carlos Passeggi, Joaquín Larguía, Gerónimo Lassaga, Ramón J. Doldán, Roque F. Nicklison, doctor Néstor de Iriondo, J. Alberto Giménez, José Díaz Baltazar, doctor Tomás Furno, J. Eliseo Romero, Tomás Furno (hijo), Ricardo E. López, Ovidio Furno, Miguel A. López, Juan Carlos Maciá, Carlos A. López, D. Pujato, doctor Angel Mai, Pablo Christensen, J. B. Garolini, Carlos E. Christensen, Nicanor E. Molinas, Francisco W. Sañudo, Julio E. Navarro, Alberto C. Fernández, José M. Porta, Juan C. Carreras, José M. Reynares, Marcial Candioti, José M. Echagüe, M. López Pujato, Ulises R. Mosset, F. Carbone, Umberto D. Maza, Carlos Sarsotti, doctor Clemente Segundo Villada, doctor Santiago Irigoyen, Eliseo F. Sañudo, familia de Magrane, Julio Levayois, Carmen Rosetti, Pedro Espindola, Mariano Maciel, Mateo Chiama, Jorge Silva Ferré, Cándido López, Nicolás Botto, Alfredo F. Lasso, doctor Eugenio Puccio, Domingo G. Silva, doctor Miguel Parpal, Antonio Tochi, Antonio C. Causo, Simón de Iriondo, Rodolfo J. Techi, José C. Carusso, Cleto Galán, Adolfo Rothschild, Castor Galán, Julio de Olazábal, Arturo G. Maciel, A. Lanche, E. A. Leiva, J. C. Caminos, J. Costa, doctor A. Ramírez, doctor Néstor Costa, doctor F. Caminos, H. Peyrano, E. J. Muzzio, F. Mántaras, J. G. Doldán, D. Cullen, M. E. Candioti (hijo), J. C. Crouzeilles, E. Lassaga, J. Cervera, Roberto Catalani, A. Dagrant, doctor Estanislao M. López, Lucas D. Rodríguez, L. C. Santa Cruz, doctor M. Cervera, Faustino Corte, D. Abásolo, V. García, H. Gómez, J. L. Aguirre, R. Macedo, Ricardo Aldao, N. Pérez, F. Calandra, S. Fragoni, R. Aguirre, C. Bruno, R. M. Livi, R. A. Mossi, E. Benenatti, R. Piedranera (hijo), S. A. Gómez, A. S. López, C. Z. Languasco, M. Livi, Sixto Sandaza, F. Sandaza Iturraspe, José Rodríguez, Manuel Mántaras, delegación estudiantil del Colegio Nacional, J. B. Sandaza y D. Baruili.

Enviaron coronas:

Severo A. Gómez y señora, Petrona de Gómez, Roberto Gómez y hermanitos, Carlos F. Gómez y señora, José A. Gómez y señora, Carlos Gómez Iriondo y hermanos, Lola y Celestino Gómez, Eduardo Vionnet y señora, Mercedes C. de Aldao, Bernardo Vázquez y señora, Tomás Furno y señora, Petrona G. de Cullen y familia, Evangelina Furno, doctor José M. Cullen y familia, Amalia y Geroma Cullen, Esmeralda R. de Zapata, Juan B. Garolini y familia, Ricardo Aldao y señora, Alfredo Dagron y señora, niños de Chiama, José E. Ferreyra y familia, directora y personal de la escuela de barrio Candioti, José M. Echagüe y señora, Manuel Irigoyen y familia, doctor Nicanor Molina y señora, Nicanor Molina (hijo) y señora, doctor Luciano Molina y señora, Eufemia G. de Livi, Santiago Irigoyen y señora, Carlos F. Gómez y familia, Vicenta G. de Iriondo, Manuel Argüelles y señora, Carmencita Argüelles Iriondo, Rosa Torres de Pinasco y Guillermo Cullen y señora.

Enviaron tarjetas y telegramas de pésame:

José Rodríguez, Waldina Torres de Martínez, Mateo Chiama y familia, doctor Santiago Irigoyen y Manuela Freyre de Irigoyen, Régulo Martínez y familia, doctor Ernesto B. Salva y señora, Rafael M. Bunes y familia, José de los Ríos, Eduardo Cullen y señora, Luis V. Alfonso, Carlos P. Berra, Tomasa Iriondo de Cullen, Pedro Q. Piñero y señora, Ambrosio Maciel y familia, Miguel Sosa Quiroga, Eduardo L. Gils, Demetria de las Llanas de Vázquez e hija, doctor Francisco Beltramino, José D. Maciá, Calixto Lassaga y Francisca Rodríguez de Lassaga, Manuel A. Dussol, Aurelio Alsina, José Vicente Parpal, doctor Miguel Trucco, Tomás Cullen y señora, Gustavo Martínez Zuviría y señora, Guillermo Cullen y señora, María Isabel R. de Gómez y Vicenta y Emma de Iriondo.

Carnet rosarino—

La comisión directiva de la sociedad España, ha resuelto realizar un gran baile oficial el 5 de julio próximo, en conmemoración del aniversario de la histórica fecha del 9 de julio de 1816.

Con tal motivo, dentro de breve se nombrará una comisión encargada de organizar los preparativos.

—Agradeciendo la demostración que le hicieran sus amigos, con motivo de su próxima incorporación al ejército nacional, el joven Colón Quiroga ofrecióles una comida en su domicilio, asistiendo numerosos caballeros.

Anoche a las 9 se efectuó el enlace de la señorita Luisa Mariani, con el señor José Sanz.

Fueron padrinos, la señora Emma de Mariani y el señor Mariano Sanz.

Actuaron como testigos, los señores Carlos Martinoli, Horacio Bárbaro y Gerardo Ricci, por parte de la novia, y los señores José D. Pita, José de Miró y Aquiles Reghetti, por parte del novio.

—Con motivo del próximo viaje a Europa del joven Nicolás Benítez, un grupo de sus amigos, le obsequiará en breve con un banquete, que se efectuará en el Savoy Hotel, a mediados del corriente mes.

Hoy se efectuará en la sacristía de la iglesia Matriz, una asamblea general de las hermanas pertenecientes a la Tercera Orden Franciscana, a fin de dejar constituída la nueva comisión directiva.

—Don Luis Carpentiero ha solicitado y obtenido para su hijo Luis, la mano de la señorita Adela Frugoni.

Con este motivo, la joven pareja ha sido muy felicitada por sus numerosas relaciones.

Donativos—

La comisión de señoritas que todos los sábados se reune en el Colegio del Huerto, con el objeto de hacer ropa para los pobres, ha recibido los siguientes óbolos:

Señor Ignacio Iturraspe, 100 pesos; Manuel Maciel, Reynaldo Cullen y Domingo Abásolo, 50 cada uno; doctor José Cadaal, 10; doctor Diógenes Aubel, 5; Ovidio Saurit, 10; Clemente Sañudo, 5, y doctor Elías F. Guastavino, 2.

Las señoritas que componen la comisión del taller que tan noble tarea desempeña, piensan adquirir máquinas y géneros con la suma que caritativamente han donado los señores mencionados.

El resultado de una fiesta—

Como oportunamente lo anunciamos, realizóse ayer por la mañana la reunión de la comisión de damas que preside la distinguida matrona doña Manuela Freaes de Cullen con el objeto de verificar el resultado del festival que a beneficio de la escuela taller tuvo lugar días pasado en el Teatro Municipal.

Muy halagador ha resultado el producto de la fiesta caritativa que nos ocupa; la culta sociedad santafecina, ha confirmado una vez más la hidalguía que le es peculiar, cuando de fomentar obras benéficas se trata, y con 4.975 pesos ha respondido al llamado que en pro de la institución mencionada le hicieran las damas organizadoras de la fiesta que hemos mencionado.

Nupcial—

Anoche a las 10 p. m., tuvo lugar en la casa de los padres de la novia la ceremonia civil del casamiento de la señorita María E. Maciel con el señor Dionisio Donno.

La consagración religiosa tuvo lugar esta mañana en la iglesia Matriz, asistiendo numerosas personas a presenciar el acto.

Los desposados se ausentaron luego con destino a Rosario, en viaje de placer.

La recepción que se verificó anoche dió lugar a una distinguida nota social.

La nueva pareja ha recibido numerosos regalos, cuya lista no publicamos hoy por absoluta falta de espacio, lo que haremos en el próximo número.

Palcos de los pobres—

En la velada que anoche se realizó en el teatro municipal, ocupó el palco beneficio nº 12, el señor Ramón Soaje.

Fallecimiento—

Ayer dejó de existir en esta ciudad, la señora María V. de Repetto.

Las bondades de la extinta hacen que su muerte sea muy sentida entre sus relaciones.

El sepelio tendrá lugar hoy a las 3 p. m.

Día de moda—

Hoy por ser día de moda, el acreditado Hotel España ofrece a su numerosa clientela un menú extra, cuyo detalle pueden ver nuestros lectores en la sección respectiva de esta hoja.

Gran Hotel Roma—

De conformidad con la habitual costumbre del establecimiento cuyo nombre nos sirve de título, hacemos presente a nuestros lectores que el propietario, señor Augusto Rossi, ofrece a sus clientes para hoy un menú selecto.

Club de Gimnasia y Esgrima—

Para el martes por la tarde, ha sido convocada la comisión directiva de la institución con cuyo nombre encabezamos estas líneas. La sesión tiene por objeto tratar asuntos de importancia para la mejor marcha del club.

Enfermos—

Sigue delicada, la señora Fortuna Aldao de Cabal.

—Mejorado, el doctor José María Passeggi y su niño.

—Igualmente, la señora Elisa Cullen de Vázquez.

—Sigue bien, el doctor José Elías Gallán.

—En vías de un franco restablecimiento, el señor Osvaldo Molinas.

—Sigue delicado el señor Cristóbal Copes.

—Guarda cama, la señorita Elvira Huergo.

Viajeros—

Para Buenos Aires, de donde seguirá viaje a Montevideo, el doctor Allende Lezama.

—A Paraná, el señor Sixto Vela.

—Para la capital federal, los señores Melchor Barraguirre y José Sámper.

—Para la vecina capital, el doctor Pedro Calderón.

—De Buenos Aires, el doctor Carlos F. Gómez.

—Para Buenos Aires, el señor Ricardo E. Reinhold.

María V. Repetto

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 7 DE JUNIO DE 1913

Angel V. Repetto (hijo) y demás deudos (ausentes) invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales al Cementerio Municipal hoy a las 3 p. m.

Favor que agradecerán. Unica invitación.

Casa mortuoria: Saavedra 360